

Videoconferencia con Delegados Federales de la SEDESOL y Enlaces FAIS “Seguimiento a los Trabajos FAIS 2018”

20 de agosto de 2018
12:00 horas a 14:30 horas
Reforma 116, séptimo piso, Sala SEDESOL

Inicio y Bienvenida

El Ingeniero Ariel Álvarez Fernández, dio a bienvenida a todos los participantes en la Delegaciones Federales de la Sedesol, presentó a los participantes de la mesa e indicó lo temas a abordar en la videoconferencia.

El Licenciado Francisco Javier García Bejos agradeció a todos los gobiernos estatales su participación en esta videoconferencia, y aprovechó la ocasión para comentar que el CONEVAL ha informado que, en el sexenio actual, las carencias sociales se encuentran en sus números de mínimos históricos, reiterando que “en los últimos años se ha realizado mejor inversión de este Fondo en el país.

Hizo referencia a la capacitación del FAIS, particularmente la que se ha proporcionado durante el presente año 2018, la cual ha aportado un cambio cualitativo, resultando en mejores proyectos innovadores. Asimismo, manifestó que el abatimiento de las carencias deberá ser una tarea permanente en todo el país, y en colaboración de manera transversal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Comentó también que, se tiene contemplado que, dentro de tres o cuatro años, el FAIS habrá contribuido al mejoramiento de las familias más pobres del país; y aprovechó para señalar que para el año 2019 no se tiene contemplado realizar cambios a los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS. Apuntó también que hay que poner especial acento en el abatimiento de las carencias y el rezago en los estados de Oaxaca y Chiapas.

Reiteró el compromiso que se tiene de seguir capacitando con la ayuda de los gobiernos locales, dado que falta aún mucho por hacer en materia de realización de proyectos que permitan una relación más cercana con los indicadores de carencias.

Finalmente, agradeció el apoyo y pidió cerrar filas para continuar trabajando en pro del bienestar de las personas de todo el país. Asimismo, comentó a los Delegados Federales de la Sedesol, que el C. Secretario del Ramo, estará inaugurando obras realizados con recursos del Fondo, a fin de que sean evaluadas socialmente por la población beneficiada.

Temas de la reunión

La Maestra Lorena Rivero del Paso, en su primera exposición, abordó el tema del funcionamiento y la vinculación de la Matriz de Información para el Desarrollo Social (MIDS) con el Sistema de Formato Único (SFU), cuyas modificaciones han logrado relacionar la planeación y la ejecución de los recursos para medir el impacto del ejercicio de los recursos FAIS en los índices de pobreza.

Asimismo, en su segunda intervención, informó de la nueva versión que reemplazará al Sistema de Formato Único (SFU), y que se denomina “Sistema de Recursos Federales Transferidos” (SRFT). Con esta herramienta se permitirá generar información en tiempo real sobre el ejercicio de los recursos, permitiendo que se obtenga mayor información cualitativa, debido principalmente a los controles que incluye. Además, permite cargas masivas de información, lo cual no se podía realizar con el SFU.

El Maestro Oswaldo Gómez Cruz, amplió la información respecto del ejercicio 2017, en la que se observó que la distribución de la carga de la información se realiza principalmente en el 4to. Trimestre, ya que 46% de los proyectos se registran en el Sistema de Formato Único (SFU) y la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). Asimismo, señaló que, de los proyectos registrados, se reportó avance financiero en un 93% y el 92% reportó un avance físico.

También indicó que es muy importante verificar la información que se captura en los sistemas, para evitar modificaciones y errores, a fin de obtener información verídica y de calidad que permita una adecuada participación ciudadana sobre dicha información, y que como resultado se tenga una comunicación más fluida entre la ciudadanía y el gobierno con la finalidad de verificar de modo más eficiente el avance de los proyectos financiados con recursos del FAIS.

Asimismo, señaló que los municipios reportaron sobre los recursos ministrados del FAIS, hasta en un 80% como recaudado, y en el ejercicio 2017 las entidades federativas devengaron el 77.28% pagado por reintegros de acuerdo a lo establecido en el art. 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.

Finalmente, recordó que se deberán de realizar los reintegros de los recursos no ejercidos y los rendimientos productivos que se generen dentro de los plazos establecidos para hacerlo, y que deberá de utilizarse el nuevo formato para solicitar la línea de captura correspondiente.

El Ingeniero Jorge Villar Archundia comentó sobre la importancia de la Cédula de Verificación y Seguimiento de Obra, cuyo propósito es dar seguimiento a las obras realizadas con los recursos del Fondo y dadas de alta en el sistema de vinculación MIDS-SFU.

Mencionó que se les hizo llegar un oficio (el DGDR.614/281/2018) con la finalidad de solicitar su colaboración para que se elaboren las Cédulas de Verificación y Seguimiento de Obra del 1er y 2do trimestre del ejercicio 2018. Asimismo, se comentó que se iniciaron los trabajos necesarios para que próximamente se tenga dicho formato implementado dentro de la MIDS, con lo cual cada cédula tendría un pre-llenado con los datos de cada obra siendo únicamente la parte a actualizar el avance que tenga la obra; con esto se pretende facilitar su operación en el ejercicio 2019.

Asimismo, hizo un llamado a realizar el adecuado y correcto llenado de la Cédula de Verificación y Seguimiento de Obra, ya que dicho formato permite dar cumplimiento con lo establecido al respecto en la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.

Finalmente, solicitó también el apoyo de los Enlaces FAIS en entidades y municipios, con la finalidad de que en éstas y éstos se realice la identificación de aquellas obras que se hayan realizado al respecto de la reconstrucción derivadas de la ocurrencia de desastres naturales (sismos) en los ejercicios 2017 y 2018, con la inclusión de una leyenda específica en cada cédula con el fin de dar cumplimiento a un requerimiento de Auditoría.

El Ingeniero Antonio Reyna Cabrera solicitó apoyo para que los 9 estados afectados por los sismos del 7 y 9 de septiembre de 2017 y del 16 de febrero de 2018, y que tengan municipios dentro de las declaratorias de desastres naturales, realicen la identificación y seguimiento de los proyectos en los que se invirtieron los recursos FAIS por desastres naturales, esto, con la finalidad de atender la auditoría 001/18 de la Secretaría de la Función Pública.

Debiendo las Delegaciones Federales de la Sedesol enviar a la Dirección General de Desarrollo Regional en formato digital, el acuse del oficio DGDR.614/283/2018, con el cual se les notificó la estrategia de identificación de proyectos FAIS realizados a consecuencia del sismo; el acuse del oficio del oficio enviado por la Delegación al municipio y Gobierno del

Estado solicitando la información referida; el envío de los oficios respuesta emitido por los municipios y Gobiernos Estatales; el listado de Folios MIDS por municipio. Asimismo, incluyendo lista de municipios que no participaron y; el registro de los proyectos en la plataforma *Share Point* del estado dentro de una carpeta a generar llamada "SISMO".

El Maestro Juan Heriberto Rosas Juárez, señaló la importancia de dar continuidad a los trabajos que se realizan con los recursos FAIS e incluso superar los que se realizaron en el ejercicio 2017, considerando que se realizarán cambios de gobiernos Estatales, Municipales y de Delegados Federales de la Sedesol.

Hizo un llamado a los Municipios y Estados para devengar los recursos que les fueron asignados, sacando el mayor provecho a las herramientas tecnológicas con las que cuentan como la MIDS; para dar seguimiento y concluir con los proyectos registrados, a fin de dar el debido cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normatividad.

Asimismo, señaló que dentro de las medidas que se tomarán para garantizar el seguimiento de los proyectos FAIS, se encuentran las siguientes: la cancelación de las contraseñas en la MIDS, 1 día hábil antes del cambio de gobierno con la finalidad de que sean registrados en el sistema oportunamente los proyectos y sus avances, a fin de contribuir a la entrega de cuentas claras a la administración entrante; ejercer los recursos de los proyectos planeados; registrar en los sistemas los avances; evitar el reintegro de los recursos derivados del no ejercicio de los mismos; recomendar al gobierno entrante la continuidad de los proyectos; respaldar la información que integra los proyectos FAIS 2016, 2017 y 2018, informar por oficio al gobierno entrante y a las Delegaciones Federales de la Sedesol, respecto de los recursos no planeados en la MIDS; así como de los remanentes; el estatus de las obras 2018; denunciar los actos de irregularidades; crear un directorio de Enlaces FAIS. Solicitando difundir las recomendaciones antes señaladas a los gobiernos estatales y municipales.

Finalmente, manifestó que se programará capacitación para los Estados y Municipios que este año tendrán cambios de gobierno, con la finalidad de poder dar continuidad a los trabajos que deriven en buen uso y destino de los recursos del FAIS, ya que se aclaró que los gobiernos estatales y municipales son susceptibles de observaciones por parte de los órganos fiscalizadores, como resultado del incumplimiento de sus obligaciones.

La Maestra Cindy Olivares del Monte, Abordó el tema de la Participación Social, destacó la importancia del trabajo que tienen las Delegaciones Federales de la Sedesol, para dar a conocer la Guía de Participación Social FISMDF a los gobiernos locales. Indicó que los formatos de dicha guía fueron avalados por la ASF.

Asimismo, manifestó que, para finales del presente año 2018, se apertura la auditoría de Participación Social del ejercicio 2017, en la que se verificará el seguimiento de los gobiernos estatales y municipales.

Solicitó el apoyo de las Delegaciones Federales de la Sedesol, para contar con el respaldo que avale la difusión de la Guía de Participación Social FISMDF, mediante el acuse de los oficios enviados a sus municipios. Manifestó que los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, se encuentra disponible en la página FAIS, así como material de interés para la ciudadanía.

Finalmente, aclaró algunas dudas sobre los principales cuestionamientos sobre la creación de los Comités de Participación Social y el llenado de Anexos.

El Licenciado Luis Gerardo Aureoles Hurtado, informó que el límite para solicitar capacitación CUIS, será el próximo 30 de septiembre, solicitando se envíen los requerimientos de capacitación en el Sistema de Implementación Social Integral (SISI) de manera oportuna.

Indicó que el SISI es una herramienta para la planeación y ejecución de políticas públicas de la que los tres órdenes de gobierno obtienen información.

Por último, comentó que para proporcionar capacitación CUIS, se deberán formar grupos de por lo menos 20 personas; la duración del curso es de un día, en el que se realiza la acreditación presencial; indicando que se cuenta con una segunda oportunidad para obtener dicha acreditación en línea.

Sesión de Preguntas y Respuestas

Finalmente, el Ing. Ariel Álvarez Fernández, informó que se procedía a dar respuesta a las preguntas que cada Delegación Federal de la Sedesol, tenía a cerca de los temas abordados.

Las entidades participantes fueron: Nayarit, Baja California, Durango, Quintana Roo, Colima, Michoacán, Guerrero, Tabasco, Guanajuato, Estado de México y Tlaxcala.

Acuerdos

- Verificar la planeación y ejecución del ejercicio del presupuesto 2018.
- Mantener actualizado el sistema con los avances de los proyectos registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).
- Realizar los reintegros de los recursos FAIS no ejercidos en tiempo y forma.
- Elaborar las Cédulas de Verificación y Seguimiento de Obra del 1er y 2do trimestre del ejercicio 2018.
- Identificar de obras que se hayan realizado derivadas de desastres naturales y que se incluya una leyenda en dichas obras.
- Identificar y dar seguimiento de los proyectos en los que se invirtieron los recursos FAIS por desastres naturales, las Delegaciones deberán de enviar a la Dirección General de Desarrollo Regional, en formato digital; el acuse del oficio en el que se notifica a los Estados y Municipios; así como del acuse del oficio de las respuestas de los municipios y; listado de los municipios con el folio de la MIDS con el que se registró el proyecto, a más tardar el 31 de agosto. Asimismo, deberán de crear en la Plataforma del Share Point una capeta en la que guardarán dichos proyectos.

- Aplicar la estrategia para el cambio de gobierno estatal y municipal.
- Programar la capacitación FAIS para los Estados y Municipios que este año tendrán cambios de gobierno.
- Las Delegaciones respaldarán la difusión de la Guía de Participación Social FISMDF, con el acuse de los oficios enviados a sus municipios.
- Solicitar capacitación CUIS a más tardar el próximo 30 de septiembre en el Sistema de Implementación Social Integral (SISI).



